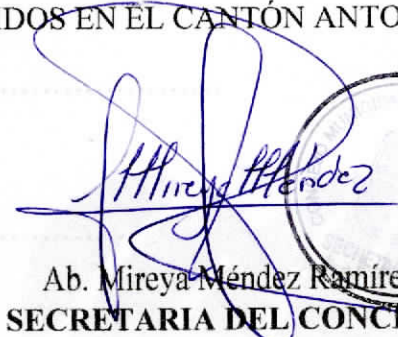


CONVOCATORIA

Por disposición del Señor Abogado César Escobar Vallejos, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; convócase a los Señores Concejales a la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, a realizarse el día **Miércoles 31 de Diciembre de 2025, a las 09h00**; en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimiento, análisis y aprobación en segundo y definitivo debate LA ORDENANZA PARA EL FOMENTO DE LA CREACIÓN, PRODUCCIÓN, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN ARTÍSTICA EN EL CANTÓN ANTONIO ANTE;
2. Conocimiento, análisis y aprobación en segundo y definitivo debate la ordenanza "TERCERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE ESTABLECE LAS TASAS POR EL SERVICIO DE LA RECOLECCIÓN DE BASURA Y DESECHOS SÓLIDOS EN EL CANTÓN ANTONIO ANTE;



Ab. Mireya Méndez Ramírez
SECRETARIA DEL CONCEJO

30 de Diciembre de 2025.